

Asistencia al Contribuyente

Febrero/2016. -

**INSTRUCTIVO SERVICIO EN LINEA
DECLARACION JURADA ANUAL FONASA SERVICIOS PERSONALES
Para usuarios registrados**

Esta funcionalidad permite, a los titulares de Servicios Personales no Profesionales, Profesionales y Escribanos, presentar la Declaración Jurada Anual FONASA.

Se accede a través de la página web de BPS (www.bps.gub.uy): Servicios en Línea / **Declaración Anual Servicios Personales FONASA**

Una vez que ingresa a nuestros Servicios en Línea con su usuario y contraseña, encontrará en el nuevo portal de bienvenida, la ventana “Mis Servicios Personales”, la cual tiene un link en su parte inferior que permite acceder a realizar la declaración.

Los titulares que aún no acceden al nuevo portal, deberán ingresar por el sitio habitual a través de Recaudación Nominada/ Declaración Anual de Servicios Personales Fonasa..

¡Bienvenido MARIA ! [Ver todos los Servicios en Línea](#)

Mi Información MARIA PEREZ RODRIGUEZ C.I. 3.131.321-8 Estado: En actividad Ver mi historia laboral	Mi Servicio Doméstico Sin servicio doméstico Inscripción de trabajo doméstico	Mis Obras Particulares Sin obras particulares Ampliar información
Empresas Propias Sin empresa propia Inscribir nueva empresa propia	Mis Apoderados y Poderdantes Sin apoderados, ni poderdantes ¿Cómo otorgar un poder?	Empresas que Represento Sin empresas representadas Tramitar representación
Mis Servicios Personales PEREZ RODRIGUEZ MARIA N° Emp. 0000006471893 PEREZ RODRIGUEZ MARIA N° Contribuyente 00000004531479 Estado: Activa Realizar Declaración Jurada		

Datos Empresa

Debe seleccionar el Ejercicio al que corresponde la declaración, para luego presionar “Siguiente>”.

Es importante en este paso verificar la dirección de correo electrónico que figura en pantalla, dirección en la cual recibirá la copia de la declaración. En caso de requerir modificarla debe ingresar al link “Gestión de Contactos del Contribuyente”.

BPS Instituto de Seguridad Social

Declaración Anual Servicios Personales - FONASA

Datos Empresa

Empresa: PEREZ RODRIGUEZ MARIA -

N° Empresa: 0000006471893

N° RUT: 00000004531479

Ejercicio: 01/2015 - 12/2015

Correo Electrónico: maria.perez@estudio.com.uy

Importante: en esta dirección recibirá una copia de la declaración. Ingresando a [Gestión de Contactos del Contribuyente](#), podrá modificar el correo electrónico.

Siguiente

Paso 1 : Datos de la Declaración

Se accede a una nueva pantalla a los efectos de ingresar la información correspondiente a cada mes de del ejercicio.

Para cada uno de los meses del período se debe completar:

- Actividad Exclusiva Servicios Personales
- Importe Facturado sin IVA
- Monto Imponible FONASA
- Obligación FONASA

Cabe señalar que para ejercicios desde 2011 a 2014, en caso de titulares Escribanos se visualiza además la columna Anticipos Caja Notarial la cual debe ser completada



BPS Instituto de Seguridad Social

Declaración Anual Servicios Personales - FONASA

Paso 1: Datos de la Declaración

1 Datos Declaración 2 Confirmación 3 Comprobante

Recuerde que tiene a disposición [Vídeos tutoriales](#) que le ayudan a completar esta declaración.

Mes Cargo	Actividad Exclusiva (?)	Vinculo Funcional	Seguro Salud (?)	Importe Facturado SIN IVA (?)	Monto Imponible FONASA (?)	Obligación FONASA (?)	Anticipo BPS (?)
01/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.999
02/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.999
03/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.999
04/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.999
05/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.999
06/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	1.999
07/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3.150
08/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3.150
09/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	3.150
10/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2.102
11/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2.102
12/2015	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL	15	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	2.102

[Ver detalle de Pagos Realizados](#)

Paso 1 de 3

Siguiente


Cancelar

En "Anticipo BPS" se despliega la información correspondiente a los pagos de anticipos mensuales FONASA, si requiere un detalle de los mismos puede acceder al link "Ver detalle de Pagos Realizados".

Una vez completados los datos, presione "Siguiente >".

Paso 2: Confirmación


Se accede a una nueva pantalla donde podrá verificar la información ingresada previa a su envío.



Declaración Anual Servicios Personales - FONASA

Paso 2: Confirmación

1 Datos Declaración
2 Confirmación
3 Comprobante

 Esta declaración está sujeta a lo dispuesto en el Artículo 239 del Código Penal: "El que con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una información falsa sobre su identidad o estado, o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión".

Verifique los datos ingresados, si requiere modificarlos presione [<< Paso Anterior](#)

Datos de la Empresa

Empresa PEREZ RODRIGUEZ MARIA -

N° Empresa 0000006471893

N° RUT 00000004531479

Ejercicio 01/2015 - 12/2015

Correo Electrónico maria.perez@estudio.com.uy Importante En esta dirección recibirá copia de la declaración.

Datos de la Declaración

Mes Cargo	Actividad Exclusiva (?)	Vínculo Funcional	Seguro Salud (?)	Importe Facturado SIN IVA (?)	Monto Imponible FONASA (?)	Obligación FONASA (?)	Anticipo BPS (?)
01/2015	Sí	PROFESIONAL	15	35.000	24.500	1.999	1.999
02/2015	Sí	PROFESIONAL	15	35.000	24.500	1.999	1.999
03/2015	Sí	PROFESIONAL	15	0	0	1.999	1.999
04/2015	Sí	PROFESIONAL	15	40.000	28.000	1.999	1.999
05/2015	Sí	PROFESIONAL	15	40.000	28.000	1.999	1.999
06/2015	Sí	PROFESIONAL	15	0	0	1.999	1.999
07/2015	Sí	PROFESIONAL	15	100.000	70.000	3.150	3.150
08/2015	Sí	PROFESIONAL	15	100.000	70.000	3.150	3.150
09/2015	Sí	PROFESIONAL	15	100.000	70.000	3.150	3.150
10/2015	Sí	PROFESIONAL	15	50.000	35.000	2.102	2.102
11/2015	Sí	PROFESIONAL	15	50.000	35.000	2.102	2.102
12/2015	Sí	PROFESIONAL	15	50.000	35.000	2.102	2.102

Paso 2 de 3

[<< Paso Anterior](#) Confirmar Declaración

Si desea corregir algún dato, presione “< Paso Anterior” para volver a la pantalla previa.

Si los datos son correctos y desea confirmar la declaración, presione “Confirmar Declaración”

Paso 3. Comprobante

Una vez enviada la declaración, recibirá el resultado del proceso de la misma y le será remitida una copia al correo electrónico de contacto

BPS Instituto de Seguridad Social

Declaración Anual Servicios Personales - FONASA

Paso 3: Comprobante

1 Datos Declaración 2 Confirmación 3 Comprobante

 **Comprobante de Declaración Anual de Servicios Personales enviada con éxito**

Su declaración se ingresó el 21/01/2016, recibirá copia en maria.perez@estudio.com.uy

Presionando "Factura saldo a pagar" se obtiene el documento para abonar el costo del timbre, el importe de la multa en caso de presentación tardía y las posibles diferencias deudoras del ejercicio.

Recuerde que los aportes abonados que superen el tope anual serán considerados al momento de la Devolución FONASA.

 Para modificar la información declarada, debe realizar una [Nueva Declaración Anual](#), que anula y deja sin efecto la anterior.

Datos de la Empresa

Empresa:	PEREZ RODRIGUEZ MARIA -
N° Empresa:	0000006471893
N° RUT:	0000004531479
Ejercicio:	01/2015 - 12/2015
Email:	maria.perez@estudio.com.uy
Fecha	21/01/2016

[Factura saldo a pagar](#)

[Descargar Declaración \(PDF\)](#)

[< Volver a la Página Principal](#)

Se brindan asimismo las siguientes posibilidades:

- Descargar una copia de su declaración en formato PDF mediante la opción “**Descargar Declaración (PDF)**”.
- Solicitar Factura
 - Para ejercicios 2011 a 2014- se obtiene la factura para abonar el Timbre Profesional y/o Multa por presentación tardía, debiendo para ello presionar “**Factura Timbre/Multa**”
 - Desde ejercicio 2015 – se obtiene la factura para abonar el Timbre Profesional, Saldos a pagar y/o multa por declaración tardía, debiendo para ello presionar “**Factura saldo a Pagar**”

Presentación de nueva Declaración

Siempre que exista una declaración jurada presentada para el período indicado, se despliega la siguiente pantalla en la cual se informa la fecha y estado de la declaración anterior.

Comprobante de Declaración Anual de Servicios Personales enviada con éxito

Su declaración se ingresó el 21/01/2016, recibirá copia en maria.perez@estudio.com.uy

Presionando "Factura saldo a pagar" se obtiene el documento para abonar el costo del timbre, el importe de la multa en caso de presentación tardía y las posibles diferencias deudoras del ejercicio.

Recuerde que los aportes abonados que superen el tope anual serán considerados al momento de la Devolución FONASA.

Para modificar la información declarada, debe realizar una **Nueva Declaración Anual**, que anula y deja sin efecto la anterior.

Datos de la Empresa

Empresa:	PEREZ RODRIGUEZ MARIA -
N° Empresa:	0000006471893
N° RUT:	00000004531479
Ejercicio:	01/2015 - 12/2015
Email:	maria.perez@estudio.com.uy
Fecha	21/01/2016

[Factura saldo a pagar](#)

[Descargar Declaración \(PDF\)](#)

[< Volver a la Página Principal](#)

Si desea presentar una nueva declaración, ingresar al link "Nueva Declaración Anual".

Deberá tener en cuenta que la presentación de una nueva declaración, anula y deja sin efecto la declaración anterior.

Por mayor información se sugiere acceder a la página www.bps.gub.uy Empresarios/[Servicios Personales](#) en el punto Declaración Jurada Anual SP o comunicarse con Asistencia al Contribuyente al 0800 2001 opción 0.